

# Panamá y Honduras firman convenio para proteger los recursos naturales forestales y continuar con lineamientos firmes para la restauración y recuperación de suelos



En tan solo cuatro días de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26), Panamá ha dejado claro su interés en establecer proyectos y alianzas que reduzcan los impactos del calentamiento global.

Hoy, 5 de noviembre, suma otro importante logro, promoviendo en conjunto con Honduras un convenio marco para formalizar un instrumento de trabajo que permita a las partes compartir, colaborar, gestionar, investigar, intercambiar y capacitar en los diversos temas ligados al Sector Forestal.

Con este convenio se pretende garantizar el manejo forestal en bosques naturales, plantaciones forestales, así como el fortalecimiento de la Industria Forestal y monitoreo de bosques.

El acuerdo fue firmado por el ministro de Ambiente, Milciades Concepción y su homólogo Hondureño Mario Martínez.

Como garantes, estuvieron presente Víctor Cadavid, Director Forestal y 15 participantes del Site Event en el Pabellón de Panamá sobre lineamientos de restauración forestal, además el evento fue transmitido a través de YouTube.

Durante la firma, el ministro Concepción aludió a la importancia de este convenio para continuar impulsando las acciones de restauración en ambos países, a través del intercambio de

experiencia y experticia de ambos, con el objetivo de que logremos una real restauración del paisaje forestal a través de la restauración. “Los gobiernos panameños históricamente no han promovido con un real ímpetu ni compromiso en las acciones de restauración con el objetivo de promover una economía verde, donde se realce la importancia de la cobertura boscosa y la importancia de su permanencia tanto en la economía de los sectores rurales como para el ambiente”, indicó

Otra finalidad de este acuerdo es desarrollar acciones y actividades conjuntas entre los Ministerios de Ambiente de Panamá y Honduras, encaminadas a fortalecer el trabajo que ambas realizan en lo relativo a la conservación, protección de la calidad ambiental y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en base a la conservación de la biodiversidad de Panamá, con el objetivo de lograr un impulso real en la actividades del sector forestal en ambos países.

Mediante el convenio se formalizan las tareas y actividades de gestión integral que incluyen el intercambio de especialistas; desarrollo de investigaciones conjuntas, uso de facilidades físicas para seminarios, cursos cortos de adiestramiento; desarrollo de actividades conjunta en temas de mutuo interés y que amplíen la gestión en esas zonas y otras, que ambas partes consideren posteriormente.



